



RESIDENCIA UNIVERSITARIA FLORA TRISTÁN

El curso 2004-2005 ha sido el primer año de funcionamiento de la Residencia Universitaria Flora Tristán, después de la experiencia piloto llevada a cabo con 30 residentes desde marzo a julio del curso 2003-2004.

La ocupación de la Residencia ha sido del 100% de las plazas disponibles, es decir, 204 residentes.

Los Residentes

El perfil de los residentes ha sido muy variado si tenemos en cuenta el nivel de los estudios, la titulación que cursan, la universidad de procedencia, o bien si son investigadores y/o profesores.

- Estudiantes de primer y segundo ciclo: total 74. De éstos, 65 son estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide (87.8%) y 10 cursan sus estudios en otras Universidades, fundamentalmente en la Universidad de Sevilla. Las titulaciones que cursan estos residentes son: Trabajo Social, Educación Social, Derecho, Ciencias Ambientales, Diplomatura Conjunta de Trabajo Social y Educación Social, Humanidades, Biotecnología, Psicología, Administración y Dirección de Empresas, Filología Inglesa, Traducción e Interpretación, Pedagogía, Filosofía, Geografía e Historia, Bellas Artes y Diplomatura en Empresariales.
- Estudiantes de tercer ciclo o estancias para realización de tesis doctorales: 121 residentes. De éstos, el 98% son de la Universidad Pablo de Olavide y el resto de la Universidad de Sevilla.
- Estudiantes que cursan estudios de post-grado: 2 estudiantes del Curso de Especialista Universitario en Investigación Participativa, en su sexta edición.
- Profesorado: 5 en total, 4 de la Universidad Pablo de Olavide y 1 de la Universidad de Sevilla.
- Otros: 2 estudiantes del Instituto de Enseñanza Secundaria Polígono Sur, que cursan Ciclos Formativos Superiores.

Por otro lado, cabe destacar la diversidad de los residentes en cuanto a su país de procedencia, así, ha habido estudiantes de diferentes nacionalidades: Argentina, Bielorrusia, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa de Marfil, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Hungría, México, Panamá, Perú, Portugal, Siria y Venezuela.

Proyecto de Promoción Social de la Residencia

El proyecto de promoción social de la Residencia Universitaria Flora Tristán, en el barrio del Polígono Sur, se lleva a cabo a través de dos tipos de actuaciones: por un lado, la labor de colaboración que realizan los residentes becarios y, por otro, la promoción de actividades de extensión universitaria.

Actividades desarrolladas por los residentes becarios

Durante este curso hemos tenido 60 residentes becarios. El disfrute de la beca en concepto de alojamiento lleva implícito el compromiso de colaboración con distintas entidades del barrio. El importe de las becas de los residentes ha sido subvencionado por distintas Administraciones Públicas y privadas como son: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, la Delegación de Juventud y Deportes del Ayuntamiento de Sevilla, Cáritas Diocesana de Sevilla y la Fundación Bancaja. Las actividades desarrolladas por estos residentes han sido:

- Colaboración con el Comisionado para el Polígono Sur: la mayoría de los becarios han colaborado en los grupos de trabajo establecidos por el Equipo del Comisionado. Cabe destacar la labor desarrollada en la actuación directa con los vecinos, fomentando la cohesión social entre



ellos, así como entre los diferentes colectivos. Estos grupos son: Pedagogía del Habitar, Comunicación, Comunidad Gitana, Parque del Guadaíra e Intervención Socioeducativa.

- Colaboración con otras entidades del barrio: a petición de algunas asociaciones y entidades del barrio, un grupo de becarios ha colaborado en: Asociación Entre-Amigos, Asociación de Vecinos Solidaridad, Grupo Juvenil Boom, Asociación Alborear, Plataforma del Polígono Sur Nosotros También Somos Sevilla, Fundación Gota de Leche, IES Polígono Sur, parroquias del barrio y los Centros de Salud de Letanías y Polígono Sur.

Actividades de Extensión Universitaria

El objetivo ha sido desplazar a esta zona de Sevilla la realización de actividades que habitualmente se desarrollan en el seno de nuestra Universidad. Al carecer de un espacio adecuado dentro de la Residencia Universitaria para este tipo de actividades, todas se han desarrollado en el Centro Cívico El Esqueleto del Polígono Sur. Las actividades organizadas este curso han sido las siguientes:

- Jornadas de Formación del Voluntariado. Organizadas por el Aula de Voluntariado de la Universidad y la Residencia, celebradas en el mes de febrero.
- Encuentro Intercultural Internacional, caminando hacia la Bio-socio-diversidad. Organizado por la Residencia Universitaria y el Aula de Derechos Humanos José Carlos de Mariátegui. Celebradas en marzo y financiadas por la Fundación Bancaja.
- Actividad de libre configuración 'Itinerarios Culturales por el Reino de Sevilla'. Organizadas por la Facultad de Humanidades, el Aula de Humanidades Juan de Mal Lara y la Residencia Universitaria Flora Tristán. En esta actividad participaron junto con nuestros estudiantes, vecinos del Polígono Sur.

Organización y Participación en la Residencia

En este primer año de funcionamiento, se han dado cumplimiento a distintos aspectos recogidos en el Reglamento de Funcionamiento de la Residencia Universitaria, como es la creación del Consejo de Residentes, como órgano de participación, la aprobación de las Normas de Convivencia, y la creación de la Comisión de Mediación.

- Consejo de Residentes: creado a través de elecciones democráticas entre todos los residentes, resultando electo un representante por cada portal y un suplente. Estos representantes más el equipo de dirección de la Residencia constituyen lo que desde el Reglamento de Funcionamiento de la misma se denomina Consejo de Residentes. Se constituye como órgano de participación en el que los residentes se ven representados y a través del cual se han debatido todos los temas que interesaban a los propios residentes en su convivencia diaria. Por otro lado, desde este órgano se han organizado y dado respuesta a diferentes actividades que los propios residentes realizaban para crear una verdadera cohesión e intercambio entre ellos.
- Normas de Convivencia: las Normas de Convivencia de la Residencia Universitaria Flora Tristán se aprobaron en Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide el 25 de enero de 2005; en ellas se garantiza la convivencia dentro de la Residencia guardando el debido respeto a los demás.
- Comisión de Mediación: tras una elecciones celebradas en mayo de 2005 entre todos los residentes, se formó una Comisión de Mediación, compuesta por siete de ellos, cuya función es la de ser un órgano de mediación y arbitraje ante los posibles conflictos de convivencia que pudieran surgir.



Premios recibidos

La Residencia Universitaria Flora Tristán recibió el “Premio a la Solidaridad” otorgado por UGT Sevilla, cuya entrega se hizo el día 30 de junio de 2005 en el Teatro de la Maestranza de Sevilla.